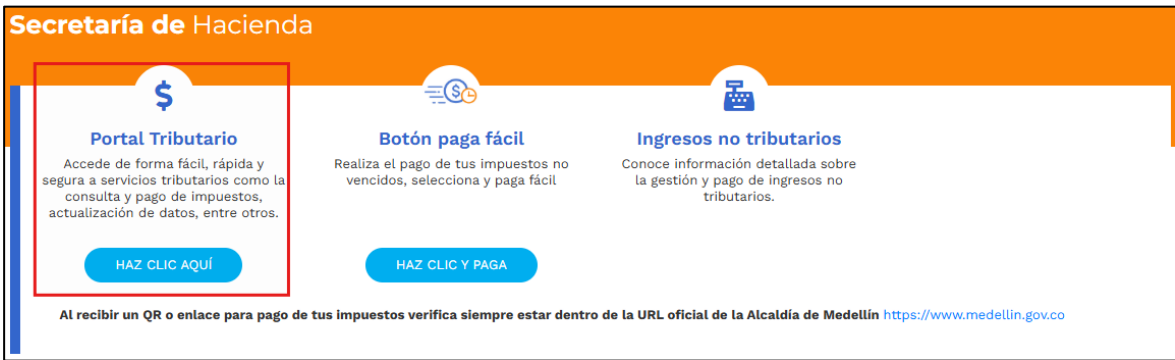


Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Secretaría:	Hacienda
Subsecretaría:	Ingresos
Ubicación:	Calle 44 N ° 52-165 Centro Administrativo Distrital - CAD
Contacto:	Taquillas virtuales

Descripción (En que consiste):	
Este documento describe los pasos necesarios para la presentación de información exógena de contratos de colaboración empresarial a la Alcaldía de Medellín.	
Dirigido a:	Las personas o entidades que celebren contratos de colaboración que hayan estado vigentes durante el año 2025 tales como consorcios, uniones temporales, contratos de mandato o administración delegada, Joint Venture, cuentas en participación y convenios de cooperación con entidades públicas
Pasos a seguir:	
1. ACCESO AL SERVICIO INFORMACIÓN EXÓGENA – CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL Ingresa a la página web del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín https://www.medellin.gov.co baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y busque la sección “Impuestos Medellín”, y allí la opción de Portal Tributario.  Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll y de clic sobre el botón “Información exógena”.	

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		



En la sección **“Normatividad de la Información Exógena de la Alcaldía de Medellín”**, baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll



Baje con la barra de desplazamiento vertical o scroll hasta la sección **“Normatividad de la Exógena”**

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

Normatividad de la exógena

A continuación, encontrará los manuales e instructivos según el tema. Al ingresar a cada enlace podrá cargar su información exógena:

y seleccione **“Contratos de Colaboración empresarial”**, encontrará las opciones:

- [Información de Contratos de colaboración empresarial](#)
Descarga aquí las [estructuras e instructivo](#)
[Ver descripción / Preguntas y respuestas](#)

Desplace el mouse hacia la parte inferior de la pantalla hasta la sección **“Contratos de Colaboración empresarial”**, debe hacer clic en la opción **“estructura”**, para descargar la plantilla de Excel, al igual que el **“instructivo”** que es la base para el diligenciamiento de la información.

2. DILIGENCIAR PLANTILLA DE INFORMACIÓN EXÓGENA

Los siguientes campos deben ser diligenciados por las personas o entidades que celebren contratos de colaboración tales como consorcios o uniones temporales, contratos de mandato o administración delegada Joint venture, cuentas en participación y convenios de cooperación con entidades públicas (tanto socios ocultos como visibles cuando aplique). Para ello, utilice el archivo de Excel dispuesto en el portal, en donde encontrará doce (12) campos distribuidos en la hoja **“Art 3 Cont. Colaboración Empresa”**. A continuación, se presenta un ejemplo de diligenciamiento de la información:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1. Vigencia	2. Tipo Contrato de Colaboración empresarial	3. Tipo Documento Identificación	4. Número Identificación	5. Nombres y Apellidos ó Razón Social		6. Valor Total de los Ingresos	7. Porcentaje de participación	8. Descripción Objeto del Contrato	9. Código CIU de Actividad Principal
2024	3	2	95874526	LUIS ALBERTO	RESTREPO CASTAÑO	445343453	12.5	Descripción solo 80 caracteres	1030
2024	7	2	98874526	LUIS ALBERTO	RESTREPO CASTAÑO	999999999	45.5	Descripción solo 80 caracteres	1040
2024	5	1	900974275	FAMILIA COMPANY SAS		65675656	42	Descripción solo 80 caracteres	6810

10. Dirección del Notificación											11. Código Municipio (Homologación DANE)	12. Correo electrónico
Datos de la vía				Datos del cruce			Datos adicionales					
Tipo	Nume	Apen	Orientación	Numero2	Apendice2	Orientación2	Placa	Interior	Bloque	Dirección Especial		
CR	30			7	A		207				05001	sapi@gmail.com
CR	30			7	A		207				05001	sapi@gmail.com
										KM 4 VEREDA MAGUAL	05001	termali@hotmail.com

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	
Versión:		

Consideraciones Importantes: Por favor tener en cuenta que para evitar que su archivo presente información duplicada y el portal no permita su registro, compartimos con usted los campos llave para que los tenga en cuenta y verifique antes de subir la información.

Para la información exógena de “**Contratos de Colaboración empresarial**” los campos en mención son:

“Tipo de Contrato + Número de Identificación + Vigencia + Valor Total Operación”

1. El campo **Vigencia**, se digita el año relacionado con la información exógena que se va a presentar. Para la presente vigencia se reporta 2025, tipo numérico entero máximo de cuatro dígitos sin separaciones, puntos o comas. Este campo es obligatorio. Entre tanto, para el reporte de información que corresponda a vigencias anteriores debe usar la estructura actualmente dispuesta en el Portal y elaborar un archivo nuevo por cada vigencia y no combinar vigencias en la misma estructura.
2. El campo **Tipo de contrato de colaboración empresarial**, Obligatorio. Campo numérico permite solo diligenciar del 1 al 7 conforme al listado maestro de tipos de contratos de colaboración empresarial que se muestra a continuación.

ID	Tipo de contrato de colaboración empresarial
1	Consortio
2	Unión temporal
3	Contrato de mandato
4	Administración delegada
5	Joint venture
6	Cuentas en participación
7	Convenios de cooperación

3. El campo “**Tipo documento de identificación**”, Obligatorio. Campo Numérico, permite solo diligenciar del 1 al 6, conforme al listado maestro de tipos de documento de identidad que se muestran en el cuadro a continuación, la Identificación de las partes hace referencia a los terceros que han suscrito contratos de colaboración durante la vigencia a reportar.

ID	Definición
1	NIT
2	Cédula de ciudadanía
3	Cédula de extranjería

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

4	Pasaporte
5	Tarjeta de identidad
6	Otros

4. El campo **Número de identificación**, Obligatorio. Campo tipo numérico de mínimo 3 dígitos, máximo 14 dígitos. No debe admitir registros repetidos o duplicados para el mismo tipo de contrato de colaboración, no obstante, si debe permitir el registro del mismo número de documento si estos se relacionan con diferente tipo de contrato de colaboración. Para la opción de NIT solo se permitirán 9 caracteres, sin dígito de verificación.
5. El campo **Nombres y Apellidos o Razón Social**, diligencia los nombres de las partes conforme a los siguientes parámetros:
 - **Nombres o Razón Social:** Se diligencia la razón social o el nombre sin apellidos, con un máximo de 60 caracteres.
 - **Apellidos:** diligencia los apellidos (si aplica) con un máximo de 30 caracteres. Este campo NO es obligatorio para el tipo de documento de identificación “NIT”.
6. El campo **Valor Total Ingresos**, se diligencia el valor total de los ingresos que cada una de las partes identificadas hayan percibido en virtud de cada tipo de contrato de colaboración durante la vigencia reportada. Campo numérico, positivos enteros sin separaciones como puntos o comas, no utilizar signo pesos (\$) y reportar los valores sin decimales.
7. El campo **Porcentaje de participación**, Obligatorio. Campo tipo numérico de máximo 13 caracteres, con 9 decimales separados por punto (para evitar conflicto con la separación por comas), el cual debe permitir un valor mínimo de 0.000000001 a un valor máximo de 100, correspondiente al porcentaje. No debe permitir carácter %. Adicionalmente, en el momento de reportar el contrato y quienes sean parte del mismo, la sumatoria del porcentaje de participación debe ser igual al 100. Esto dependerá del tipo de contrato de colaboración empresarial que se diligencie en el campo 2.
8. El campo **Descripción Objeto del Contrato**, descripción concisa del objeto del contrato. Campo tipo texto de 100 caracteres.
9. El campo **Código CIU de Actividad Principal**, corresponde al código de actividad principal ejecutada por el reportado, se diligencia digitando el código correspondiente a la actividad conforme al listado CIU Acuerdo Municipal 093 de 2023. Se permite como máximo 5 caracteres.
10. El campo **Dirección notificación**, se diligencia la dirección, esta puede escribirse de forma encasillada, conforme a los campos relacionados con “Datos de la vía”, “Datos del cruce”, “Datos adicionales” o

IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

también, puede reportar la información en el campo “Dirección Especial”. las direcciones que no tengan una nomenclatura clara ejemplo: vereda, corregimiento, Km. Zona rural y zonas de invasión. Por favor tener en cuenta la estandarización de la nomenclatura según la siguiente Instrucción. Este campo es obligatorio

Datos de la vía

En el campo “**Tipo**” diligencia en texto de máximo dos caracteres, con las siguientes opciones: CR, CL, CQ, DG, AV, TV.

Código	Definición
CR	Carrera
CL	Calle
CQ	Circular
DG	Diagonal
AV	Avenida
TV	Transversal

En la casilla “**Número 1**”, digita el número de la vía, con un rango de 1 a 3 dígitos.

En el campo “**Apéndice 1**”, se diligencia tipo texto, con la letra que diferencia la vía (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.

En la casilla “**Orientación 1**”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones (si aplica): SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE.

Datos del cruce

En la casilla “**Número 2**”, se digita el número de la vía de intercepción, con un rango de 1 a 3 dígitos.

En el campo “**Apéndice 2**”, se diligencia con tipo texto, con la letra que diferencia la vía de intercepción (si aplica), con un rango de 1 a 2 caracteres.

En la casilla “**Orientación 2**”, se diligencia tipo texto, con las siguientes opciones: SUR, NORTE, ORIENTE, OCCIDENTE. (Si aplica).

Datos adicionales

En la casilla “**Placa**”, se digita el número del inmueble o predio, con un rango de 1 a 3 dígitos.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

En el campo **“Interior”**, se diligencia alfanuméricamente la asignación interna del inmueble o predio, entre 1 y 4 caracteres. (Si aplica).

En el campo **“Bloque”**, se diligencia alfanuméricamente la ubicación interna del inmueble o predio, entre 1 y 2 caracteres. (Si aplica).

En la opción **“Dirección Especial”**, se diligencia tipo alfanumérico, para indicar direcciones de notificación que no se puedan encasillar (generalmente de tipo inmuebles ubicados en zona rural).

Observación 1: Se debe tener información sea en los campos de la dirección encasillada o en dirección especial. Si se tiene datos en dirección encasillada, la dirección especial puede estar en blanco. O si hay datos en dirección especial, no sería obligatorio datos en dirección encasillada.

11. En el campo **Código Municipio (Homologación DANE)**, es el código del municipio o distrito de Colombia al cual corresponde la dirección de notificación. Obligatorio. Campo tipo texto de 5 dígitos. Debe validarse conforme al listado de municipios según el origen de datos del DANE, el cual no se adjunta por asunto de tamaño de información. Es necesario validar que los dos primeros dígitos del municipio, coincidan con los dos dígitos de la tabla de departamentos, en caso que se relacione un valor distinto al listado de municipios contemplado en el listado DANE, o en caso que se relacione un municipio que no pertenezca al departamento DANE.

Clasificación Municipios:

https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_cab_resto_mpio_nal_31dic08.xls

12. En el campo **“Correo Electrónico”**, diligencia con el correo personal o empresarial de los terceros a los cuales se les ha efectuado la retención, alfanuméricamente con un máximo 100 caracteres.

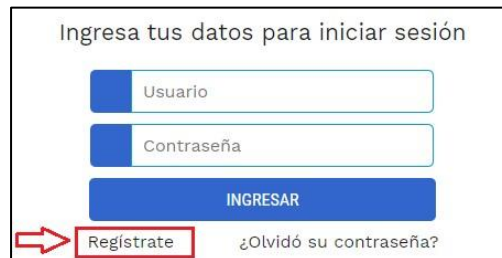
3. CARGUE DE LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA WEB

- 3.1 Se hace clic sobre la opción **“Contratos de colaboración empresarial”**, para reportar información exógena.

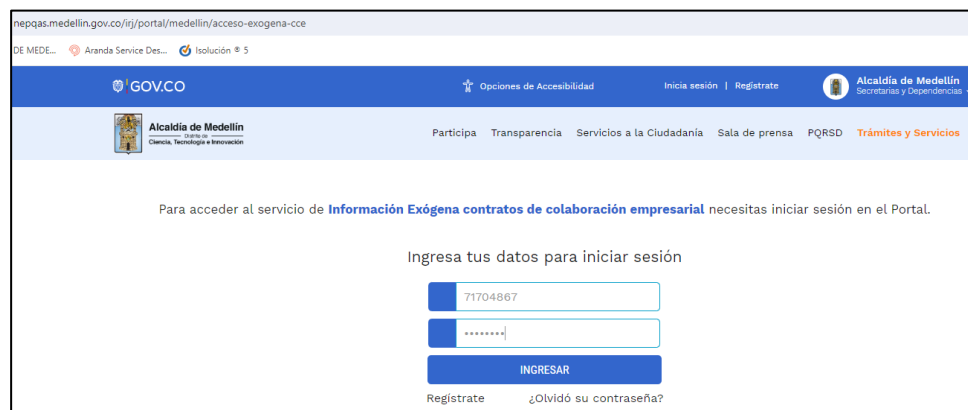
- [Información de Contratos de colaboración empresarial](#)
 Descarga aquí las [estructuras e instructivo](#)
[Ver descripción](#) / [Preguntas y respuestas](#)

Recuerde que para poder iniciar el proceso debe estar registrado en el portal tributario, si no lo está regístrese a través del botón **“Regístrate”**

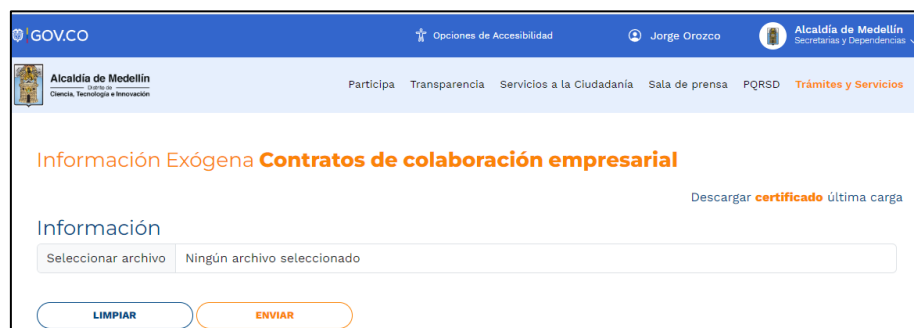
Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	
Versión:		



3.2 Se diligencia su usuario y contraseña para iniciar el cargue de información.

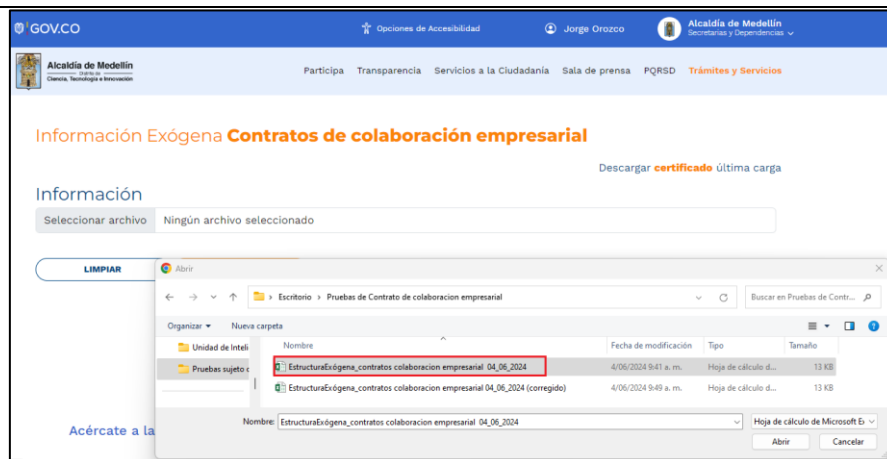


3.3 En la plataforma WEB, diríjase a la pestaña “*Información*” y haga clic en el botón “*Seleccionar archivo*”.

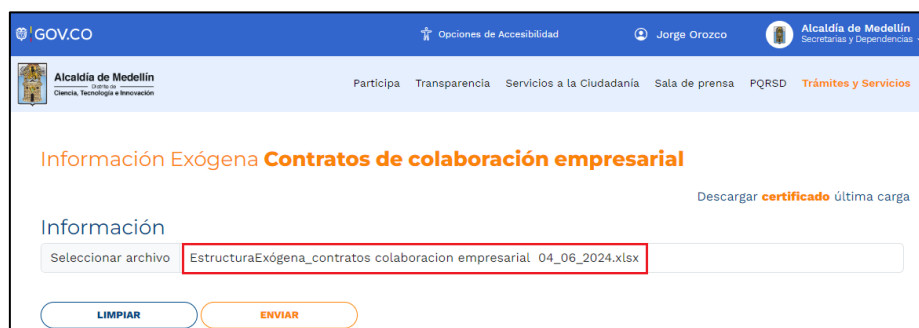


3.4 Se selecciona el archivo correspondiente y se da clic en “*Abrir*”.

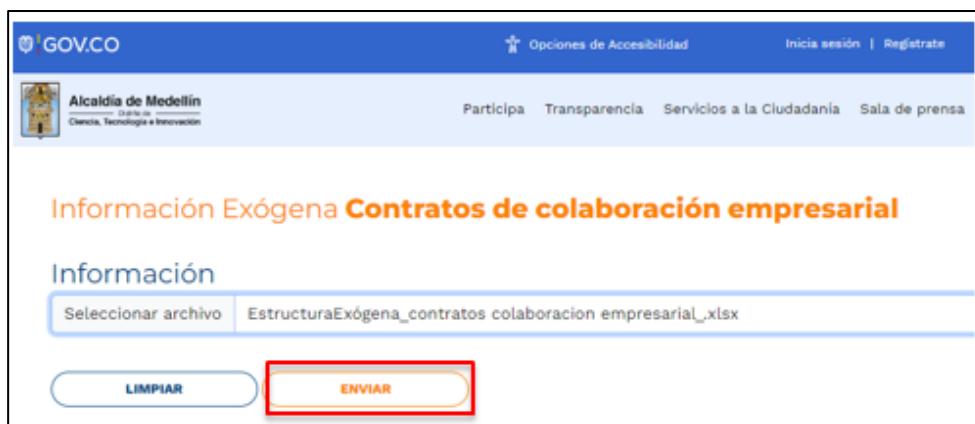
Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		



3.5 Se confirma la pestaña con el archivo cargado.



3.6 Haga clic en el botón “ENVIAR” ubicado en la parte inferior de la ventana.



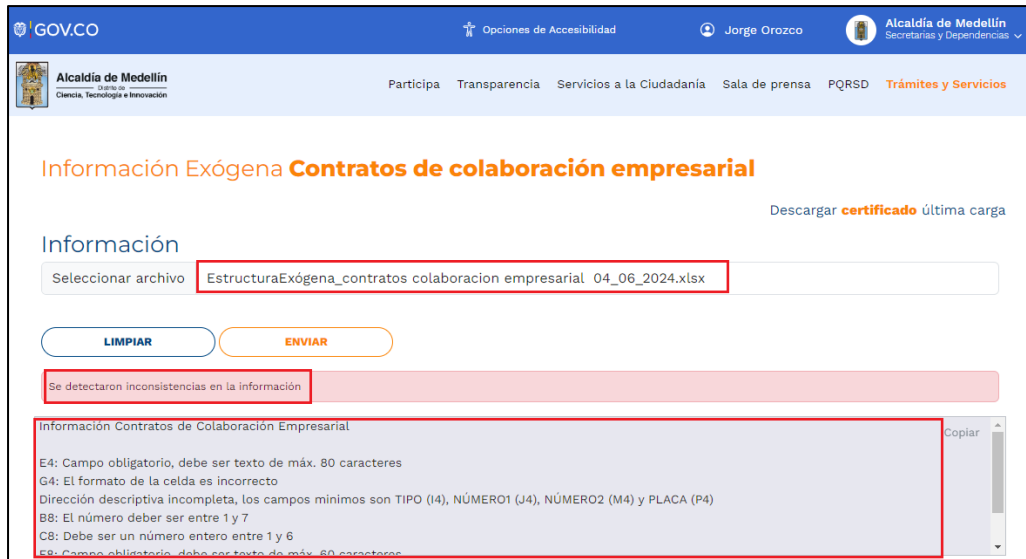
IN-GEHA-WW, Versión 03.

La impresión o copia magnética de este documento se considera “**COPIA NO CONTROLADA**”. Sólo se garantiza la actualización de esta documentación en el sitio ISOLUCIÓN Alcaldía de Medellín.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

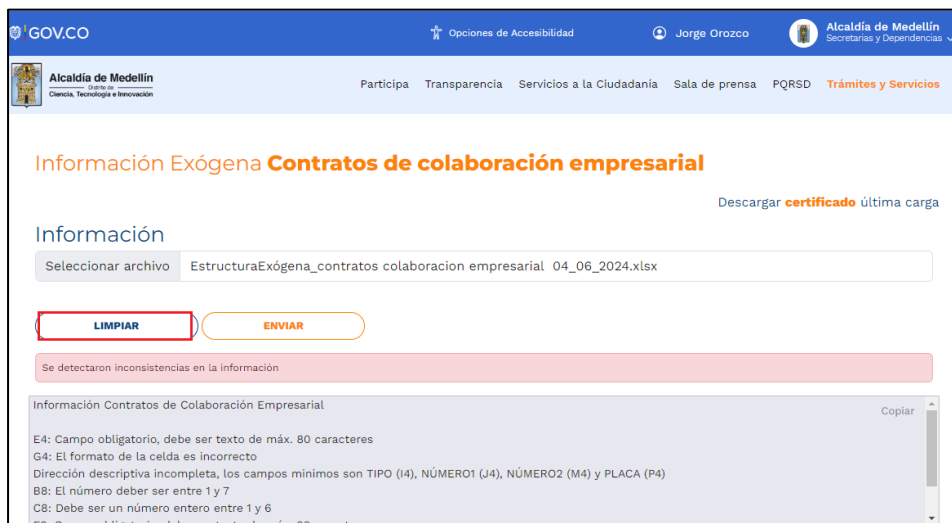
El sistema realizará la validación de la información.

Validación con errores: en la validación se encuentra un mensaje *“se detectaron inconsistencias en la información”* y en la parte inferior de la pantalla se mostrará el listado de errores encontrados en el archivo *“Contratos de colaboración empresarial”*.

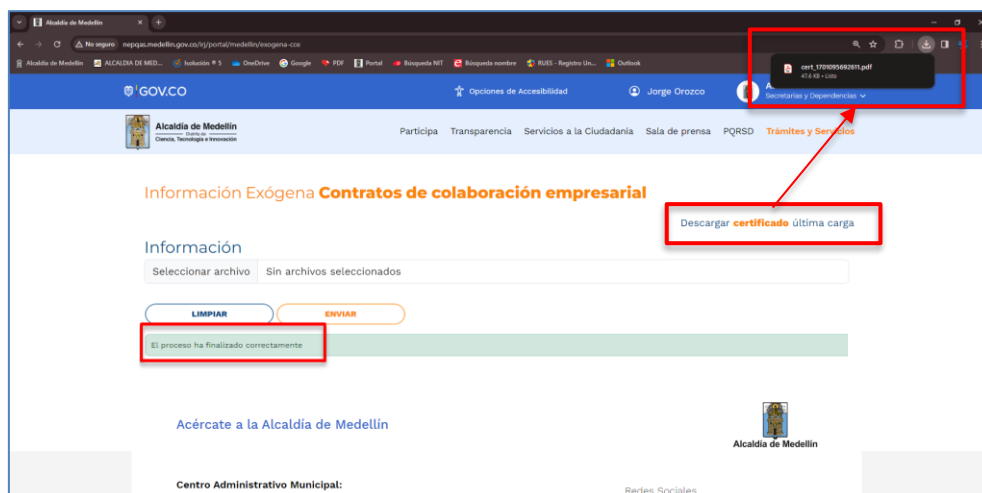


Dichas correcciones se realizan en la plantilla o estructura de Excel inicialmente diligenciada. La información del error remite a las coordenadas de la celda o campo a corregir; para el caso “E4”, “G4” – “B8” – “C8”, etcétera, vaya hasta estas ubicaciones respectivas, corrija el dato allí consignado y guarde los cambios sobre la plantilla en Excel, luego repita los pasos desde el numeral 3.3.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

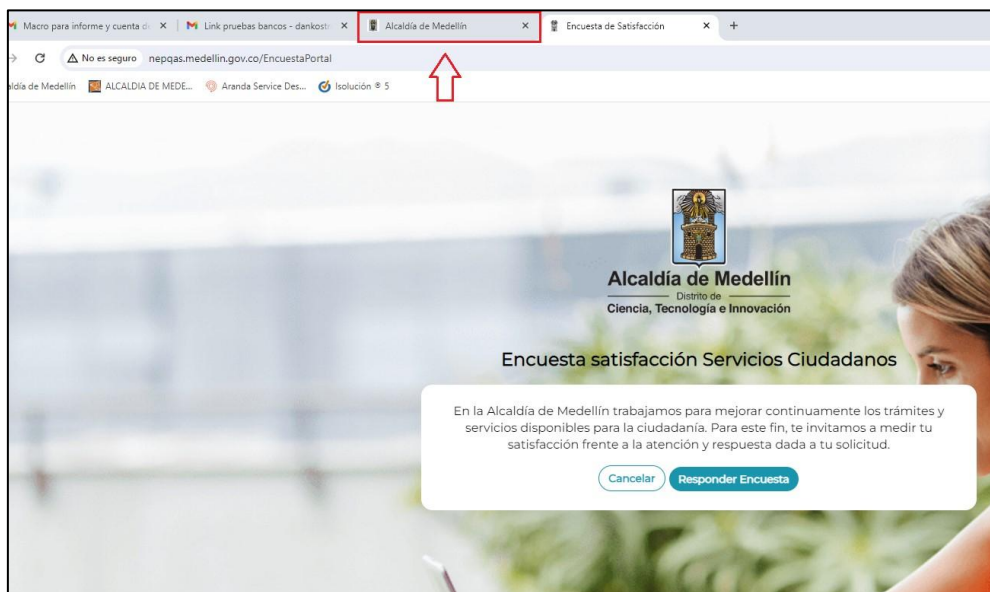


Validación exitosa: Si la validación es exitosa, se observa en la parte inferior de la ventana un mensaje de color verde indicando que “*El proceso ha finalizado correctamente*”. Así mismo, saldrá una pestaña donde aparece el mensaje “*Descargar certificado última carga*” de la cual se podrá descargar el certificado de presentación de la información exógena correspondiente.



Cuando el proceso finaliza correctamente este abre una pestaña adicional en el navegador con una encuesta la cual invitamos a diligenciar, tenga en cuenta que la pestaña en la que venía trabajando quedara a la izquierda de esta en cuesta de modo tal que usted pueda acceder y descargar su certificado de presentación.

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	
Versión:		



Descarga de certificado: Luego de realizarse la validación exitosa, se revelará un mensaje en la parte superior derecha de la pantalla indicando “[Descargar certificado última carga](#)” y al hacer clic sobre este enlace, automáticamente se descarga el certificado o acuse de presentación de la información exógena en un archivo PFD, el cual se puede observar en la ventana de descargas del explorador. Este certificado permanecerá disponible para descargar en cualquier momento luego de la presentación de la información exógena.

En el certificado se relacionan los siguientes datos:

- Razón social o nombre(s) y apellido(s) del agente retenedor quien reporta la información.
- NIT del agente retenedor quien reporta la información.
- Fecha y hora de la presentación de la información.
- Número de registros reportados en el archivo.
- Periodo gravable de la exógena presentada.
- Número del consecutivo asociado al recibido de la información.

A modo de ejemplo se presenta el siguiente certificado:

Código: IN-GEHA-WW	IN-GEHA Instructivo de Usuario para la Presentación de la Información Exógena de Contratos de Colaboración Empresarial	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión:		

 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENA DE OBLIGADOS VIGENCIA 2023 El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología en Innovación de Medellín, certifica que xxxxxxx quien se identifica con ID número : xxxxxxx prentó virtualmente la información exógena, el día 06-11-2023 07:11:22, con respecto a Contratos de colaboración empresarial, en la cual se encuentran relacionados 5 registros correspondientes a la vigencia 2023. Se genera el consecutivo No. 896 asociado al recibo de la información remitida. Subsecretaría de ingresos Secretaría de Hacienda Distrital	
Tiempo promedio:	El tiempo promedio de ingreso al Portal Web y cargue de la información es de 30 minutos aproximadamente.
Requisitos y documentos:	
Son necesarias las siguientes características en el equipo desde el cual se realizará el trámite: • Optimizado para Google Chrome. • Adobe Reader versión actualizada. • Acceso a Internet. • Office 2007 o versiones superiores	
Costos y pagos:	
N/A	
Normas asociadas:	
De conformidad con la Resolución 202550093499 del 13 de Noviembre del 2025, la entrega de la información exógena deberá realizarse con fechas máximas entre los días 3 de agosto y 18 de agosto de 2026 de acuerdo con el dígito de verificación.	
Recuerde que:	
La información se entrega únicamente a través del Portal Institucional del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	
Trámites y servicios relacionados:	
N/A	